

LA CAZA. SECTOR ECONÓMICO. (CASTILLA Y LEÓN)

VALORACIÓN SUBSECTORES

José Luis Garrido Martín
Presidente Honorífico Federación de Caza de C y L.

ANTECEDENTES.- A través de este trabajo intento acercarme someramente a la riqueza que induce la caza a esta sociedad. Los datos que exponemos a continuación sobre el dinero generado por la caza son sólo una estimación razonada. No se trata de un documento o estudio con carácter científico. Podríamos decir que es una estimación de lo que los expertos denominarían “Cuenta satélite de la Caza” que es como definen las cuentas de un sector transversal que abarca diversas ramas, 18 en nuestro caso, una más de las utilizadas en 2003 por los actores coordinados por el Grupo Parlamentario del Partido Popular en el Congreso. Nuestra intención es dar una estimación aproximada que sirva de orientación a quien lo desee, sin que este trabajo tenga otras pretensiones. En este caso, para el cálculo de la estimación para Castilla y León he partido del trabajo elaborado por mí en junio 2012, para toda España que presenté a la Real Federación Española de Caza (RFEC y FEDENCA). En aquella estimación nacional de 2012 seguí el procedimiento que realizó en 2003 el grupo multidisciplinar, entre ellos la RFEC, que utilizó entonces los datos de capturas que venía elaborando para nuestra entidad desde hacía unos años y de manera ya continua desde la temporada 2000-01 a la temporada 2010-11.

La caza es una actividad reglada cuya necesidad para la sociedad es un hecho irrefutable, pero no por motivos económicos. La caza que nosotros preconizamos: racional, deportiva, ética y sostenible es una actividad imprescindible para el equilibrio de los ecosistemas y la recuperación de la fauna silvestre más sensible; para el control poblacional y la remisión de daños a las personas, a la ganadería, a la agricultura y a las cosas, así como para mantener los valores silvestres de la bravura y seleccionar a los especímenes mejor dotados de una población cinegética.

No buscamos desde la Federación de Caza de Castilla y León argumentar lo recomendable que es la actividad cinegética por el dinero que induce, ya que no consideramos que sea el atributo de mayor enjundia de la caza, aunque sí reconocemos que es un aspecto a valorar y conocer, especialmente en momentos tan sensibles para la economía como este.

Si los cazadores no hubiéramos controlado la población de jabalíes, la agricultura sería imposible en muchas comarcas, la ganadería porcina podría verse comprometida sanitariamente en algunos espacios y circular por las carreteras al atardecer sería muy peligroso. El mismo comentario podemos hacer sobre el conejo de monte en lo que se refiere a la agricultura.

Ese control poblacional que permite la explotación agrícola y ganadera en muchas comarcas y la posibilidad de viajar tranquilamente al crepúsculo genera, además, más de tres mil seiscientos treinta y cinco millones de riqueza. Esa inyección económica creada por la caza, permite también fijar población en los espacios

rurales más deprimidos. Si como veremos, inducimos bastante riqueza en esta situación de crisis económica tan grave, es obvio pensar que la caza deportiva será siempre bienvenida para la sociedad inteligente y democrática.

Pretender conseguir datos muy concretos requeriría disponer de bases que no tiene ahora ni ha tenido nunca la cinegética en España, que es una actividad deportiva excesivamente regulada por la normativa, pero con muchas facetas de economía oculta.

Para lograr acercarnos al dinero que puede generar la caza he seguido las mismas fases que utilizaron en 2003 un grupo de personas y entidades relacionadas con los diferentes subsectores que conforman el sector económico de la cinegética, que estuvieron coordinadas por la secretaría técnica del Grupo Parlamentario del Partido Popular, con la participación muy activa de la Real Federación Española de Caza (RFEC). En nuestro cálculo seguimos el mismo guion y adaptamos la mayoría de los parámetros utilizados entonces a los datos disponibles en esta fecha, especialmente a los referidos a capturas. En este trabajo también ajustamos a la realidad actual otras partidas que no se incluían o que he estimado que no estaban muy adecuadas en ese informe de referencia de 2003.

La estimación para calcular el dinero inducido por la caza en 2003 se consiguió a través de dieciocho subsectores que son los que integran ese sector económico. El trabajo fue dificultoso por la falta de estadísticas oficiales sobre la mayoría de estos subsectores, por la amplia dispersión geográfica de la actividad en todo el territorio nacional y por las características comerciales de la caza donde la mayoría de las partidas son pagadas por los cazadores sin recibir ninguna factura al respecto. Con carácter general, los pagos por cacerías, que es la partida más grande del estudio citado, no disponen de ningún registro contable ni declaración a la hacienda pública.

Sobre este asunto, los dos estudios oficiales publicados y más significados sobre la economía de la caza son el realizado por METRASEIS en 1985 y el de referencia de 2003 del GP del PP. Además de estos dos estudios oficiales otros muchos autores han hecho trabajos muy interesantes y fundamentados para calcular el dinero que genera la caza en España.

AÑO	AUTORIA DEL ESTUDIO	CAPTURAS	DINERO GENERADO
1985	METRASEIS. Secretaría General de Turismo	C. Menor: 26.709.168 piezas C. Mayor: 57.045 reses	473.346.000 €
2003	Grupo parlamentario del PP y otros Actores.	C. Menor: 22.261.000 piezas C. Mayor: 208.268 reses	2.939.680.475 € (*)
2012	Estimación propia	C. Menor: 26.750.000 piezas C. Mayor: 411.649 reses	3.635.756.996 €

(*) Millones de euros resultantes del informe a partir de datos de 2003 (Quinta versión)

Actualmente y para esta estimación que os presento utilizamos ya los aprovechamientos de la temporada 2010-2011 que tenemos ya finalizada.

El dinero generado en Castilla y León por la acción de cazar las especies de caza menor (45.309.000 €) es más de vez y media el dinero inducido por la caza mayor (28.647.135 €).

SECTOR ECONÓMICO DE LA CAZA.- SUBSECTORES

Los subsectores estudiados para este trabajo han sido los siguientes:

- 1.-Flujo económico inducido por capturas cada temporada (Caza menor y mayor)**
- 2.-Veterinarios (Capturas J+V)**
- 3.-Taxidermia**
- 4.- Rehalas**
- 5.- Armas y cartuchería**
- 6.- Armería y complementos**
- 7.- Perros utilizados en caza**
- 8.- Gastos tenencia armas + Federativas**
- 9.- Licencias de caza + Seguro RC**
- 10.- Seguros RC Cotos**
- 11.- Arrendamiento de cotos**
- 12.- Planes de ordenación**
- 13.- Guarderías**
- 14.- Medios de comunicación**
- 15.- Sector restauración y hotelero**
- 16.- Sector transporte**
- 17.- Energía**
- 18.- Gestión de cotos**

LOS DATOS PARA EL CÁLCULO.- Los cálculos para cada uno de esos subsectores se indican a continuación. Como parámetros más característicos debemos citar el número de capturas que se citan al final como tablas Nº 1. Otro dato determinante es el de 124.210 licencias emitidas durante el año 2010. El número de licencias coincide con el número de cazadores que practican en Castilla y León. El 59 % de ellos (73.027) son cazadores de la comunidad y el 41% (51.183) son foráneos, que vienen desde todos los puntos de España y 1.155 son cazadores extranjeros.

El número de licencias federativas es de 18.770 en 2011. Para el número de armas y sus licencias extrapolaremos los datos exactos que tenemos con carácter nacional.

CÁLCULO ESTIMATIVO DEL DINERO GENERADO POR CADA UNO DE LOS SUBSECTORES

1.-Flujo económico inducido por capturas en la última temporada (Suma caza menor y mayor)

El dinero que genera la sola acción de cazar a cada una de las especies conforma el subsector más importante de los dieciocho que participan en la economía de la caza.

Concepto de flujo inductor	CAPTURAS Datos base	€ GENERADOS
Flujo económico por caza piezas caza mayor 2011	41.195	28.647.135 €
Flujo económico por caza piezas caza menor 2011	1.520.000	46.609.000 €
Flujo inducido por capturas cazar mayor + menor TOTAL		75.256.135 €

Los cálculos de estos dos flujos se estiman a continuación.

Caza mayor:

La caza mayor incrementa las capturas cada año en un 10% aproximadamente. Hemos pasado de cazar 208.268 reses en la temporada ya referida de 2000-2001 a prácticamente el doble, 411.649 reses, en la temporada 2010-2011. (Tabla Nº 1).

La caza mayor genera un flujo económico por los costes generados por la acción de caza que tiene dos modalidades características: caza en montería, batida o gancho para jabalí, venado, gamo, muflón y arruí y caza a rececho, aguardo o espera para éstas y sobre todo el resto de especies, además de la caza en berrea para el ciervo o durante la ronca para el gamo. Se considera como dinero generado para todas las especies, además del pago por la jornada de caza, el dinero por la comercialización de la res muerta.

VALOR DE LA CARNE DE CADA RES.- El valor de la res la hemos calculado atendiendo al rendimiento medio en carne y al precio del Kg. De la Junta de Precios de la carne de caza en la Lonja Agropecuaria de Ciudad Real. Los precios en la temporada 2001-2002, los de diciembre del año 2008 y los de febrero de 2012, por Kg. de carne, son los que se indican a continuación:

	Venado	Jabalí	Gamo	Muflón	Arruí (1)	Corzo (2)
Valor medio euros 2001	2'07	1'59	1'75	0'74	2'59	5
Valor medio euros 2008 (Diciembre)	0'70-0'80	0'30	0'50-0'60	s.c.	s.c.	5
Valor medio euros 2012 (Febrero)	1'90-2'00	1'20-1'30	1'70-1'80	0'50	s.c.	5

(1) Precio de la Consejería de la región de Murcia. Se estima el mismo precio para rebeco y cabra.

(2) Este precio no se incluye en los de la Lonja de Ciudad Real.

El peso medio del jabalí es de 44 Kg y el de venado de 54 Kg. Según el Anuario de Estadísticas Agrarias. El peso medio de un macho montés es de 60 Kg y el de las otras tres reses es de unos 40 Kg. El peso medio del corzo son 25 Kg. Teniendo en cuenta estos datos, hemos calculado también el valor en carne de cada res muerta.

ESPECIE	CAPTURAS AÑO (A)	COSTE CAZA (B)	VALOR CARNE (c)	TOTAL $A \times (B + C) = \text{€}$
JABALÍ	22.479	250	55	6.856.095
VENADO	6.915	1.200	100	8.989.500
CORZO	10.166	900	100	10.166.000
CABRA M.	270	2.000	100	567.000
REBECO	258	1.800	80	485.040
GAMO	764	900	80	748.720
LOBO	54	10.000	-	540.000
MUFLÓN	289	1.000	20	294.780
ARRUÍ	0	1.200	20	0
TOTAL	41.195			28.647.135

JABALÍ	= 305 € por captura: 90 € media por asistencia a cacería.
VENADO	= 1.300 € por captura: 400 € media por asistencia a cacería.
CORZO	= 1000 € por captura. Coincide con el número precintos. Supone salir 10 días de caza por captura.
CABRA M.	= 2.100 € por captura. Coincide con el número de autorizaciones
REBECO	= 1.880 € por captura. Coincide con el número de autorizaciones
GAMO	= 980 € por captura: 400 € media por asistencia a cacería.
LOBO	= 10.000 € por lobo. Se dan 10 batidas de media para cazar un lobo. (Aprox. 600 batidas mixtas x 35 Asistentes x30 € incremento por ser de lobo, dan esa misma cantidad por su caza)
MUFLÓN	= 1,020 € por captura: 500 € media por asistencia a cacería.
ARRUI	= 1.220 € por captura que suele coincidir con el número de autorizaciones

Caza menor:

En caza menor la especie que mayor riqueza produce es la reina de esta modalidad: la perdiz roja. Ella sola genera por su caza más millones de euros que el resto de la caza menor. Además, cuando analizamos los 18 subsectores para conocer en su totalidad el dinero inducido por la caza de la perdiz en España, la estimación total es superior a los 1.150 millones de euros. Podemos decir que la caza de la perdiz roja genera por si sola más del 25 % de todo el dinero que produce la caza en general, al menos con carácter nacional.

Las capturas de la perdiz roja no se reflejan fielmente en las estadísticas de capturas. Ello es así porque la oferta comercial de perdices silvestres, no permite a las organizadoras de cacerías y ojeos informar que en ese coto las capturas reales han sido (p. e.) de hasta 15 perdices por Ha (sólo posible por aportación de remesas continuas de perdices de granja), ya que ese aprovechamiento es diez veces superior al natural de las mejores fincas de perdices silvestres de España. Si el titular diera esas capturas reales, el dato confrontaría con la caza ofertada en los medios donde generalmente ofrecen “perdices silvestres de total calidad genética”, o como mucho: población de perdiz silvestre reforzada sólo en primavera. Estimamos que por este motivo no se declaran las capturas de unos dos millones de perdices para no

reconocer que son de granja. Conociendo más o menos la producción de las granjas españolas y la introducción de pollos de un día desde otros países, las estimaciones que hacemos a nivel nacional de capturas, están bastante adecuadas. La perdiz es la única especie de caza menor cuyos datos estadísticos están en entredicho. Las demás especies no tienen ninguna razón cinegética ni comercial para que los datos dados por los responsables de los cotos no sean fieles a la realidad.

También se crían en granja codornices, conejos, liebres, faisanes y otras aves. Para la cría de conejo, de acuerdo con el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) estaban dadas de alta en España 237 explotaciones en abril de 2011. Algunas granjas crían también liebres. Los especialistas calculan una producción anual de unos 2.200 gazapos de media por explotación. La producción total se aproxima a los 525.000 gazapos, en su mayoría conejos, que suponen unos ingresos superiores a los seis millones de euros.

Los cálculos por la caza de cada una de las especies es la que se refleja en la tabla siguiente.

ESPECIES	ESPECIES CAZADAS (SILVESTRE + GRANJA) X PRECIO CAZA O VENTA	Millones € GENERADOS
PERDIZ	Cacerías campo: 120.000 (Silvestres) x (60€) = 7.200.000 € + Sueltas y ojeos de granja: 100.000 perdices x (25 €) = 2.500.000 € + Granjas: Se crían 2 M /Año en granjas de C y L x (7 €/P*) = 14.000.000 € (Se estima que las perdices de granja cazadas representan el 60% de las soltadas)	23.700.000 €
LIEBRE	Caza de 62.300 x 30 € =	1.869.000 €
CONEJO	Caza de 222.000 x 20 € = 4'44 M € + Cría de Granja: 100.000 x 12 € = 1'2 M €	5.640.000 €
CODORNIZ	Caza de campo 664.200 x 12 € = 7'970 M € + Granja; 0'2 M x 2 € = 0'4 M €. =	8.370.000 €
OTRAS ESPECIES	Caza de 351.500 x 20 € = ZORZAL, TORCAZ, ANÁTIDAS, TÓRTOLA, BECADA, OTRAS PALOMAS, OTRAS ESPECIES.	7.030.000 €
	TOTAL: 1.520.000 piezas	46.609.000 €

2.- VETERINARIOS. Ingresos generados por la captura de especies de caza mayor.

La normativa vigente exige la presencia de veterinarios en varias de las actividades cinegéticas: granjas de perdices, controles epidemiológicos diferentes, control de núcleos zoológicos y otros. El dinero generado y los puestos de trabajo inducidos se valoran en cada caso: granjas, perros, etc.

En este **subsector 2** nos vamos a referir exclusivamente al coste del veterinario que analiza las reses abatidas en las monterías y cuya presencia es obligatoria para garantizar el consumo humano de esa carne de acuerdo con la legislación vigente. En unas cacerías el veterinario cobra, por presencia, entre ciento cincuenta y trescientos euros, pero como solamente algunas comunidades controlan el número de batidas o monterías autorizadas, vamos a calcular el coste que tiene la presencia del veterinario a partir de la tasa por cada animal analizado que suele estar en unos quince euros por jabalí analizado y alrededor de diez euros por venado. Este mismo coste de 10 euros se debe aplicar para las otras reses que se cazan en monterías comunes: gamo, muflón y arruí.

ESPECIE	CAPTURAS TEMPORADA	COSTE POR RES	EUROS GENERADOS
JABALÍ	22.479	15 €	337.185 €
VENADO	6.915	10 €	69.150 €
OTROS (*)	1.053	10 €	10.530 €
TOTAL			416.865 €

3.- TAXIDERMIA. Empresas manipuladoras de especies abatidas.

La caza mayor y la captura de trofeos, o de especímenes singulares incluso de menor, invita a la conservación de los mismos, lo que requiere la manipulación de estos para su conservación y por necesidades del traslado internacional de los mismos. Estas necesidades para conservar y trasladar los trofeos y animales singulares genera la actividad de un sector totalmente relacionado con la caza: el de taxidermistas, que se apoya en otros como el de curtidores, carpinteros, grabadoras de placas y personal de aduanas para lograr este fin.

La facturación de los 326 estudios de taxidermia reflejados en el informe de 2003 ha variado dado que el incremento en estos ocho años del coste de cada naturalización lleva parejo el del número de reses capturadas que son el doble de las de aquel año. No obstante hay que tener en cuenta también la disminución de encargos en estos tres años de crisis más acusada, que compensaría el incremento del coste inicial de cada intervención. Estimo, sobre la base de lo dicho, que se podría multiplicar por dos el número de encargos y facturación de 2003 y de esta manera compensar el incremento de cada operación en estos años por el decremento de peticiones debido a la crisis. La naturalización de un corzo en frontal está alrededor de 90 €, si es de pecho en 250 €; venado: 350 €; cabra hembra y rebeco: 250 € y macho montés 360 €.

En aduanas hay dos empresas especializadas en el manejo de especies a enviar fuera de España. También hay dos empresa de carpintería y tres de curtidores especializadas en estos trabajos. Cada taxidermista encarga las placas identificativas del trofeo a empresas grabadoras de placas.

Podríamos valorar el número de capturas que son más propensas a la naturalización, como los corzos macho, que casi todos se naturalizan como frontal normalmente. También las demás reses si son trofeo o al menos representativas y jabalíes si la boca es singular, pero no disponemos de datos reales de hembras, machos, trofeos o capturas de reses no significativas que con carácter general no se disecan. Por ello y atendiendo a lo ya explicado repetimos las valoraciones del informe de septiembre de 2003 pero considerando que el número de capturas es prácticamente el doble y por tanto el de especímenes a naturalizar.

El número de reses capturadas en C y L (41.195) es algo menos de la décima parte de las capturadas en España (411.649), pero hay una especie muy naturalizada, el corzo, que tiene predominio en Castilla y León, por lo que consideramos compensada la partida.

EMPRESA UTILIZADA	TAXIDERMIA GRABACIÓN	ADUANA	CARPINTERÍA	CURTIDORES	TOTAL SUBSECTOR
Facturación por temporada en España	38.000.000 €	1.440.000 €	1.920.000 €	900.000 €	42.260.000 €
Facturación por temporada en Castilla y León (10%)	3.800.000 €	144.000 €	192.000 €	90.000 €	4.226.000 €

4.- REHALAS. Gasto primer establecimiento + gasto funcionamiento

La rehala es un pilar fundamental de la montería. La rehala está conformada por un grupo de perros que varía en número en función de cada comunidad autónoma. En la ley de caza de 1970 la rehala se consideraba conformada por un máximo de cuarenta perros y un mínimo de dieciséis. Según Patxi Andión, notable rehaleiro, en el oficio se considera una rehala a doce colleras, veinticuatro perros. En teoría, la rehala es el número de perros que lleva y maneja un rehaleiro. El núcleo zoológico, la perrera, suele albergar una rehala, y en algún caso dos, con unos treinta perros cazando por cada rehala y unas diez hembras de vientre para reponer las bajas del año y los cachorros.

Para calcular el flujo económico aportado por la rehala hay que considerar dos partidas importantes, una la que representa los gastos de primer establecimiento de la rehala, que se amortizarán en quince años y otra la que representan los gastos de mantenimiento de la rehala ya establecida.

La primera que valora los gastos de creación de la rehala tiene en cuenta las partidas de instalación, perros, vehículo de transporte y sistema de comunicación. La segunda suma la alimentación de perros, gastos sanitarios, máquinas y mantenimiento, combustible, seguros y licencias. Para determinar el movimiento económico de la rehala hay que multiplicar el número de rehalas por el sumatorio de los gastos derivados del primer establecimiento y los que corresponden al mantenimiento anual de la rehala.

El número de licencias para rehala se tiene controlado en ocho comunidades, las más importantes en caza mayor y su suma es de 4.084 licencias. Para el resto de comunidades se estiman otras 300 licencias. Dado que varios rehaleiros, como pasa con los cazadores, sacan licencia en varias comunidades para poder trabajar, será mucho menor el número de rehaleiros, aunque no se tienen datos de la intersección. No obstante se estima que hay unas 3000 rehalas activas en España. En Castilla y León han dispuesto de Licencia de caza durante la temporada anterior 617 rehalas.

Los gastos por primera instalación se estiman en unos 80.000 euros valorando las partidas citadas, lo que representa unos 5.300 euros cada año de amortización. Los gastos de funcionamiento de una rehala suponen unos 20.000 euros anuales.

Total dinero que generan las rehalas: 25.300 € x 617 rehalas = 15.610.100 Euros

5.- ARMAS Y CARTUCHERÍA

La fabricación de armas de caza y munición es un sector industrial muy implantado en el norte de España. Tienen fama mundial determinadas marcas españolas de escopetas.

Según los datos del sector armero la baja del negocio de armas ha sido del 40 % y sin embargo la fabricación de cartuchería se ha incrementado un 55 %. Se fabrican cada año 500 M de cartuchos para mercado nacional y extranjero. La facturación por cartuchería supuso en 2003 la cantidad de 71.160.000 euros y la de armas supuso en 2003 la cantidad de 131.000.000 euros.

Partiendo de las facturaciones reflejadas en el informe de 2003, según la misma fuente: Asociación de Comerciantes de Armas Complementos y Explosivos (ACACE), y atendiendo a esos porcentajes de variaciones en cada partida la facturación de cartuchos es actualmente de 110.298.000 euros y el de armas 52.400.000 euros en toda España. Teniendo en cuenta que la utilización de cartuchería y armas se aplica al

número de cazadores españoles con licencia activa (895.870) la parte que correspondería aplicar en Castilla y León sería la de los cazadores con licencia activa de esta comunidad: 124.210 licencias. Esto supone dividir por el coeficiente 7'212.

Dinero inducido por armas y munición en España:

Cartuchería: 110.298.000 + Armas 52.400 = 162.698.000 euros.

Dinero inducido por armas y munición en Castilla y León:

162.698.000 euros: 7'212 = 22.559.345 Euros

6.- ARMERÍA Y COMPLEMENTOS.

En esta partida se incluye toda la estructura del mercado minorista nacional que incluye en todas las provincias un número de establecimientos (armerías) dedicados a la venta de pertrechos, ropa y complementos, algunas de tamaño singular. La cifra de exportaciones de armas representa el 60% de lo producido y teniendo en cuenta que se comercializan en armerías, debe deducirse aquella cantidad de la facturación total de estos establecimientos, pues ya ha sido considerada en el subsector anterior.

El valor generado por otros productos vendidos en armerías en toda España, según la facturación de 2003 fue estimado por el propio sector en **36.001.000 euros** que estimamos se mantiene. En este caso dado que el costo es aplicable al número de cazadores la cantidad se debe dividir por el mismo coeficiente 7.212 anterior.

Valor generado por otros productos vendidos en armerías en España: **36.001.000 euros**

Valor por otros productos vendidos en armerías en Castilla y León: **4.991.819 euros**

7.- PERROS COMO AUXILIARES DEL CAZADOR

Hay varias razas caninas para auxilio del cazador: molosoides y podencos (rehalas), terriers y teckels (madriguera, conejo y rastro), sabuesos (rastro) y el Grupo 7, el más reconocido, por ser el de perros de muestra que engloba a dos grupos: continentales (braco, spaniel, bretón) y británicos (pointer y setter). Además están los lebreles. Todos estos perros apoyan al cazador y colaboran en la cacería, aunque sólo una minoría está inscrita en el LOE.

Aunque hay un número de cazadores que no dispone de perro, son mayoría los que tiene al menos un perro y en el medio rural donde se dispone de espacio es frecuente la cría de varios perros. Los galgueros que deben seleccionar varios perros (3 ó 4) que cacen, manejan cada año alrededor de diez perros. No está muy desviada la estimación que considera tres perros de media por cazador. En C y L podemos calcular unos 370.000 perros. Los perros de muestra tienen una esperanza de vida cazando de unos ocho años y los galgos menos. Cada seis años se puede estimar que se renueva la cabaña perrera.

Los costes medios anuales aplicados para este trabajo son: compra de perro (60 €=10 €/año) alimento (120 €), veterinario: vacuna (20 €), microchip (30 € = 5 €/año) y otros gastos: intervenciones y consultas, desinfección, etc. (15 €). Total gastos año por perro: 170 euros año.

Total dinero inducido por el perro: $370.000 \times 170 \text{ €} = 62.900.000 \text{ €}$

8.- GASTOS POR TENENCIA DE ARMAS Y LICENCIAS FEDERATIVAS

Las armas requieren una serie de gastos para documentar su tenencia. La relación de armas que requieren estar documentadas disminuye cada año. Debido a la tendencia y auge de la caza mayor, aunque disminuye el número de cazadores y por tanto el de armas activas, aumenta el de practicantes de la caza mayor y la venta de rifles, aunque baja la de escopetas. Según los datos remitidos por la Guardia Civil las licencias de armas tipo E y D expedidas son:

AÑO	2001	2011	Variación Anual 2001/2011
Licencias Escopetas (E)	1.746.137	1.130.926	- 61.521
Licencias Rifles (D)	156.702	335.675	+ 17.897
TOTAL	1.902.839	1.466.601	- 43.624 Licencias de armas Menos cada año

Cada cinco años deben renovar la licencia de tenencia de armas los propietarios, cazadores o no, menores de sesenta años, cada dos años los de más de sesenta y cada año pasando de los setenta. El coste es de 55 euros de media por el test sicotécnico necesario para la renovación y la tasa por la licencia de arma cuesta 11 euros.

Dinero generado por licencias armas en España: $293.321 \times 66 \text{ €} = 19.359.186 \text{ €}$.

El generado en Castilla y León, atendiendo a la proporción de licencias es:

Dinero por licencias armas en Castilla y León $19.359.186:7.212 = 2.684.302 \text{ €}$

La licencia federativa es un documento que expide la RFEC a cada uno de los federados. El número de licencias federativas es de unos 20.000 federados anuales. El coste unitario para el cazador de 20 euros.

El dinero generado expedición de licencias federativas en C y L es: $20.000 \times 20 \text{ €} = 400.000 \text{ euros}$.

**Dinero generado por licencias para tenencia de armas y federativa:
 $2.684.302 + 400.000 = 3.084.302 \text{ Euros}$**

9.- Licencias de caza y seguros de RC

La práctica de la caza obliga a disponer de licencia de caza que expide cada comunidad autónoma con validez anual o por tres o cinco años, dependiendo de cada comunidad. En algunos casos gratuita para los mayores de 60 años o de tasa reducida. La mayoría de las licencias vigentes disponen de recargo para caza mayor, ojeo, anátidas, etc.

El número de licencias de caza expedidas en España en los últimos sesenta años ha evolucionado con arreglo a estos datos. Tabla N° 3.

AÑO	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Nº DE LICENCIAS	195.000	298.000	662.500	1.152.700	1.443.514	1.183.071	895.870

El número de seguros debe coincidir con el de cazadores ya que algunas licencias de caza expedidas no son para armas de fuego, que obligatoriamente deben disponer de seguro, sino que lo son para caza sin armas o para para amparar la tenencia de un arma aunque no se sea cazador. Esa obtención de licencia de armas sin ser cazador, lleva la necesidad de presentar la licencia deportiva de RFEC o de tiro.

El precio medio unitario de una licencia de caza en España, teniendo en cuenta recargos y lo matizado en el punto primero, es de unos 25 euros. El precio medio de un seguro de responsabilidad civil es de unos 35 euros.

Los cálculos para conocer el dinero generado por este subsector, con los datos de 2010 son:

Licencias: $124.210 \times (25 + 35) = 7.452.600$ EUROS

10.- SEGUROS DE RC DE LOS COTOS

En Castilla y León el número de acotados es de 5.709.

Asegurar un coto salió en el año 2010 por 1.250 euros de media, según los datos de Mutuasport.

La estimación del dinero por la obtención del seguro de RC para el coto es:
 $5.709 \text{ cotos} \times 1.250 \text{ €} = 7.136.250 \text{ €}$

11.- ARRENDAMIENTO DE LOS COTOS

Alrededor de 35.000.000 de Has están acotadas en España. La cantidad de dinero varía notablemente de unas comunidades a otras y dentro de cada comunidad de las circunstancias en las que se haya desenvuelto la sociedad de cazadores de cada pueblo. No obstante como coste medio actual podemos estimar entre unos seis euros por hectárea, en municipios de poca densidad de caza y buena implantación social de los cazadores y dieciocho euros por hectárea en territorios bien dotados para alguna especie de caza menor. La presencia de corzo, venado o jabalí hace que cualquier coto con aprovechamientos de caza mayor supere sensiblemente ese precio superior y se acerque a veinticinco o treinta euros hectárea.

También influye en el coste la implantación social de la sociedad de cazadores en el municipio Dependiendo de las relaciones con la JAL local y con el ayuntamiento el coste del coto puede variar sensiblemente entre dos cotos cercanos y de características semejantes.

Los precios medios citados se mantienen en esa cuantía en los últimos cinco años. Podemos estimar un coste medio de quince euros hectárea.

El dinero generado por arrendamientos de cotos se puede estimar en:
 $8.562.400 \text{ Has} \times 15 \text{ €} = 128.436.000 \text{ euros}$

12.- PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA

Todos los cotos españoles requieren un plan de ordenación cinegética para disponer de autorización administrativa para la caza. Con carácter general los cotos de menos de tres mil hectáreas de caza menor no necesitan que el plan cinegético sea elaborado por un técnico competente. Todos los cotos con presencia de caza mayor (que se acercan ya al cincuenta por ciento de los existentes) y los de más de tres mil hectáreas, necesitan el plan de ordenación realizado por técnico competente. Podemos estimar que necesita plan técnico el 80 % del territorio cinegético español. El plan de ordenación debe revisarse cada cinco o seis años con carácter general.

El coste medio de elaboración del plan por Ha viene a ser de 1 euro para caza menor y 2 euros para mayor. En Castilla y León hay 8.562.400 Has.

Necesita plan técnico el 80% del territorio: 6.849.920 Has. Cada año requerirán renovar el plan técnico la quinta parte: 1.369.984 Has.

El coste anual para realizar los planes por un técnico es de 1.369.984 Has x 2 €=
2.739.968 euros

13.- GUARDERÍAS

La guardería solo es obligatoria por ley en algunas autonomías, aunque no ha sido impuesta la obligatoriedad en estos años, como es el caso de Castilla y León.

Se distinguen según los datos publicados en la memoria de la RFEC de 2011, sobre la base de la información del Ministerio del Interior, tres tipos de guardas oficiales:

- Agentes forestales, (que engloban a estos, a los medioambientales y a los de medio ambiente) y son: 5.459 agentes.
- Guardas de caza: 5.540 guardas
- Guardas autonómicos: 6.906 guardas

TOTAL: 17.905 GUARDAS

El número de agentes forestales y guardas de caza en Castilla y León son: 1.533

No se han contabilizado en este grupo a los vigilantes ambientales ni a los celadores por no considerarlos figuras de autoridad.

En muchos cotos hacen labor mixta de guardería y operario agrícola muchos otros individuos que están dados de alta en esta última actividad. También hay un grupo ya residual de guardas honoríficos de caza amparados por la ley de caza de 1970, que aún están operativos.

Atendiendo a estos datos y teniendo en cuenta que hay otras personas que ejercen labor de guarda, aunque estén dados de alta en otra actividad, podemos estimar que las necesidades de vigilancia de los cotos en España requieren la labor de unos 24.000 guardas y en Castilla y León de unos 2.000 guardas.

Dinero generado por guarderías:
2.000 guardas x 18.000 euros/año =**36.000.000 euros**

14.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La actividad cinegética ha tenido una demanda de información desde hace muchos años y por su singularidad se ha visto reflejada en libros, revistas y actualmente también en emisiones televisivas y en artículos de opinión de la prensa generalista.

A nivel nacional los datos de 2003 han variado poco porque del incremento del coste de libros y revistas habría que deducir la disminución de la tirada. Varias revistas del sector han cerrado en estos tiempos y solamente se mantienen las de más ventas. Las ventas son proporcionales al número de cazadores

Montante económico calculado para ámbito nacional: 19.742.000 euros
 Montante económico calculado para el ámbito de Castilla y León:(7'212)= **2.737.382 €**

15.- SECTOR RESTAURACIÓN Y HOSTELERÍA

Restauración.

La caza requiere del cazador una serie de gastos especiales para las necesidades de hostelería que se hacen durante la jornada de caza. Podemos establecer que las personas que cazan fuera de su municipio acometen unos gastos adicionales a los normales por comidas y bebidas.

Las jornadas de caza suelen ser de 14 a 20 días en periodo hábil y 10 a 20 días entre la media veda y los periodos de otras cacerías especiales; unos 30 días de caza cada temporada. Partiendo de estos datos, los días que se come dentro del coto, un 80% de las jornadas, los gastos provocados por esta situación se pueden adjudicar a los cazadores que se desplazan para cazar, que son también aproximadamente el 80% de ellos. La estimación de gastos adicionales de hostelería en los días de caza se estima en unos 6 euros por día de caza.

La estimación de estos gastos de los Cazadores de Castilla y León es 24 jornadas x 6 euros x 99.200 cazadores= **14.284.800 euros.**

Hay un 20% aproximadamente de los días de caza (6 jornadas) que los cazadores que se desplazan hasta el coto tienen gastos especiales en el sector de hostelería, independientes de los considerados en el punto primero. Según datos obtenidos a partir de encuestas realizadas por Paradores Nacionales y la Asociación de Hostelería, los ingresos en hostelería provenientes de todos los cazadores españoles y extranjeros se estimaron en 2003 en 37.864.000 euros. Atendiendo al número de cazadores de la comunidad y un consumo medio similar el montante sería $37.864.000 / 7'212 = 5.250.139$ euros

En restauración los cazadores de Castilla y León gastan en total $14.284.800 + 5.250.139 = 19.534.938$ euros cada temporada.

Sector hostelero.

El número de hoteles situados en zonas rurales se estimaron en 1.500 en el año 2003. El número de casas rurales actualmente está alrededor de las 15.000 casas. En los últimos años el índice de ocupación en estos hoteles de medios rurales se había incrementado en 2003 un 35%. Las casas rurales han variado al alza en estos 8 años un 25%. Teniendo en cuenta estos datos y partiendo de los ingresos derivados del sector de hospedería rural en 2003 (9'6 M euros) estimo que la caza genera en

España actualmente un 25% a mayores, unos 9'6 M x 1'25 = 12.000.000 euros. En Castilla y León hay que aplicar el coeficiente de equivalencia para nuestro número de cazadores 12 M/ 7'212 = **1.663.894 Euros**

Los ingresos del sector son: 19.534.938 € Restauración + 1.663.894 € de Hostelería
= **21.198. 832 Euros**

16.- SECTOR TRANSPORTE

La caza requiere una gran parte de los desplazamientos interregionales durante el invierno. Las ventas de todo terrenos tienen bastantes destinos en los cazadores y ese mercado ha tenido mucho incremento gracias a la caza. Se ha calculado que el 5% de las ventas de todo terrenos lo son como consecuencia de la caza. En la temporada anterior ese porcentaje supone la compra de 5.400 vehículos nuevos TT para la caza.

El dinero generado por la compra de 5.400 TT en España representa para C y L unos 750 vehículos cuyo coste son unos **30.000.000 euros**

17.- SECTOR ENERGÍA

La práctica de la caza requiere desplazarse un día de cada semana. Hemos considerado que el cazador va de caza unas 30 veces por temporada siendo conservadores con los números. Dado que algunos viajes los hace compartidos podríamos establecer el uso del vehículo propio en 20 días.

Cada semana se desplazan unos 99.000 cazadores en Castilla y León y el término medio de los kilómetros realizados se estima para un viaje de ida y vuelta en 250 Km. El consumo medio puede establecerse en este tipo de desplazamiento en 10 litros/100 Km. El coste de un litro de combustible está en 1'4 euros.

Los cálculos del gasto de combustible serían:

99.000 cazadores x 20 días x 250 Km x 0'10 litros x 1'40 euros = **69.300.000 euros**

18.- GESTIÓN DEL COTO

La gestión de los terrenos para producir caza, el acondicionamiento de los espacios y refugios para hacer posibles los desplazamientos y el acondicionamiento de locales y viviendas para uso de los cazadores requiere una serie de intervenciones de mantenimiento que llevan implícitos una serie de gastos necesarios para generar o mantener la caza y hacer posible la utilización agradable de los medios del coto.

Según el estudio de 2003, los edificios, maquinaria, vehículos y energía requieren una inversión cuya amortización se ha calculado en unos 40.000 euros. Las podas, limpiezas y cortas se han considerado en 24.000 euros. Los seguros de la propiedad cuestan unos 4.000 euros. Total 68.000 euros.

Considerando que esos gastos se producen en un diez por ciento para la caza y el resto para la explotación agrícola y ganadera podemos establecer un gasto inducido por la caza de 6.800 euros año en la mayoría de los cotos de caza mayor. También se puede producir un gasto similar en los cotos de menor que tengan una explotación comercial o intensiva. Los cotos con intervenciones de esa cuantía para acondicionar el uso para la caza mayor y menor estarán alrededor del 20% de los existentes: 1.115 cotos.

Los gastos pueden estimarse en $1.100 \text{ cotos} \times 6.800 \text{ €} = \mathbf{7.480.000 \text{ euros}}$

Se relacionan a continuación los 18 subsectores con la cuantía generada por cada uno de ellos. El sumatorio total nos acerca a la cantidad de dinero que genera la caza, que según las estimaciones y cálculos son aproximadamente:

**LA CAZA. SECTOR ECONÓMICO. - VALORACIÓN SUBSECTORES
(Castilla y León)**

INDICE SUBSECTORES	Estimación propia Capturas temporada 2010-2011. Dinero generado por la caza en Castilla y León.		Estimación propia Capturas temporada 2010-2011. Dinero generado en España	
	CAPTURAS	€ GENERADOS	CAPTURAS	€ GENERADOS
Flujo económico piezas caza mayor	41.195	28.647.135 €	411.649	303.359.650
Flujo económico piezas caza menor	1.520.000	45.309.000 €	26.756.000	741.000.000
1.-Total Flujo por capturas Temporada (Suma caza menor y mayor)		75.256.135 €		1.044.359.650
2.-Veterinarios (Capturas J+V+ Otros) 15 y 10 €		416.865 €	222.658+130.759 + 22.007 reses	4.867.530
3.-Taxidermia		4.226.000 €		42.260.000
4.- Rehalas		15.610.100 €	3.000	75.900.000
5.- Armas y cartuchería		22.559.345 €		162.698.000
6.- Armería y complementos		4.991.819 €		36.001.000
7.- Perros utilizados en caza		62.900.000 €		408.000.000
8.- Gastos tenencia armas + Federativas		3.084.302 €		27.178.066
9.- Licencias de caza + Seguro RC		7.452.600 €		50.396.750
10.- Seguros RC Cotos		7.136.250 €		41.250.000
11.- Arrendamiento de cotos		128.436.000 €	35 M Has	525.000.000
12.- Planes de ordenación		2.739.968 €	35 M Has	11.200.000
13.- Guarderías		36.000.000 €		336.000.000
14.- Medios de comunicación		2.737.382 €		19.742.000
15.- Sector restauración y hotelero		21.198.832 €		142.024.000
16.- Sector transporte		30.000.000 €		216.000.000
17.- Energía		69.300.000 €	1'40 €/litro	448.000.000
18- Gestión de cotos		7.480.000 €		44.880.000
TOTAL		501.525.598 €		3.635.756.996 €

EMPLEOS GENERADOS POR LA CAZA EN ESPAÑA

La caza requiere una serie de empleos directos relacionados implícitamente con el sector (taxidermistas o guardas por poner ejemplos concretos) y otros empleos que atienden a otros requerimientos de servicios generales que llevan implícito el empleo de personas que, sin duda, están empleados en lugares donde los cazadores requieren esos servicios y obligan a mantener una plantilla que en los cálculos resulte rentable. Por poner un ejemplo, en **Energía** hemos estimado que los cazadores gastamos en el ejercicio de nuestro deporte trescientos veinte millones de litros de combustible, según hemos planteado. Se estima que una estación de servicio gasolinera (Dos empleos) resulta rentable cuando suministra un millón de litros de combustible con posible tienda de impulso o lavadero. A tenor de lo apuntado, el número de empleados de gasolineras inducidos por la caza podemos estimarlos en seiscientos cuarenta. Este cálculo de empleos y el de otros subsectores no los habíamos especificado ni en la versión del GP del PP en el Congreso y la RFEC en 2003 ni tampoco en la primera versión de esta estimación que he hecho en junio de 2012. Otro ejemplo, que me hace especial ilusión, es el de empleos surgidos de los cursos de **Instructor Adiestrador de Perros**, (los de mayor nivel de exigencia formativa) que iniciamos en 1998 con el tercer año de marcha de la EEC, escuela de la que fui primer director. Desde ese año hemos realizado 15 cursos con asistencia de alumnos y con nombramiento para 238. Viven profesionalmente de esa actividad 190 instructores: el 80%.

Además de los empleos fijos (44.700) resultantes de esta aproximación elaborada para los 18 subsectores que componen el estudio, hemos estimado que la actividad cinegética genera entre dos y tres millones de jornales cada año (dependiendo del año cinegético) para organización de ojeos, monterías y otras cazas colectivas como la caza en mano en cotos intensivos, las cazas individuales de rececho: (gestores, veterinarios y otros técnicos, batidores, auxiliares de campo, guías en rececho, secretarios y colaboradores en ojeos, personal de hostelería implícita en cacería, otros colaboradores en cotos intensivos, etc.). Campeonatos deportivos de diferentes rangos y modalidades como organizadores, jueces, auxiliares de campo, etc. Personal necesario para estudios sobre fauna cinegética y asociada, tal como técnicos, científicos, expertos y auxiliares de campo, realizados por entidades del gremio y por otras entidades administrativas o conservacionistas, etc. Personal técnico o gremial y auxiliar en ferias del sector, y otros eventos inducidos por la caza. No se consideran, porque se realizan de forma altruista en la mayoría de los casos, las miles de dedicaciones de presidentes, secretarios y otros cargos de las juntas directivas de los cotos y sociedades de cazadores (6.000 federadas y otras tantas sin federarse) que también generan muchos jornales parciales y gastos de viaje. Todos estos jornales parciales suponen el equivalente a unos 12.000 empleos anuales.

RESUMEN

LA CAZA SECTOR ECONOMICO. Estimaciones del autor: La caza genera 3.635.757.000 € y crea entre 50.000 y 60.000 (56.700 empleos estimados cada año). Por cada 64.150 euros gastados por los cazadores, según la estimación precedente, se genera un empleo.

EMPLEOS GENERADOS POR LA CAZA EN ESPAÑA

SECTORES DE EMPLEO	EMPLEOS FIJOS
1) Granjas: 1.528 (Perdiz 669 + codorniz 334+ faisán 288+ conejo y liebre 237) Datos REGA (Estimación 1'5 empleos medios por granja)	2.300
Fabricantes y distribuidores piensos y apeos animales auxiliares y especies caza, campo y granja. Estimación propia E: 5 E /P	250
3) Taxidermistas, Curtidores, Carpinteros, Personal aduanas. (326 estudios x1.8 E + 3 empresas curtidores con 10 E + 2 empresas aduana con 12 empleos + 2 empresas carpintería con 22 E) Datos sector taxidermista 2003.	650 *
4-7) Rehalas y núcleos zoológicos caninos. + Instructores Adiestradores de la Escuela Española de Caza EEC+ Otros adiestradores. (4.400 rehalas censadas) Datos RFEC, Asociación Española de Rehalas y ARRECAL	4.000
5) Armas y Cartuchos. (A - 40% y C+50%) Datos ACACE 2003 y 2012	1.475 *
6) Armerías, otros lugares aplicación y complementos (693 armerías 27 campos de tiro 3 museos) Datos ACACE 2003	1.525*
8-9-10-11-12) Tenencia armas. Licencias de Caza, Seguros. Gestión de documentos y arrendamientos, planes de ordenación, federaciones, gestorías, sociedades, aseguradoras, etc. Estimación propia 6E / Prov. Datos RFEC y equipos trabajo estudio 2003.	300
13) Guarderías (Agentes forestales: 5.459 + G. de Caza: 5.540 + G. honoríficos + G. Autonómicos: 6.906+ SEPRONA 1.837+ Vigilantes ambientales y celadores + Guardas con oficios compartidos). Datos: Estudio 2003, RFEC, ASAJA, y propios.	30.000 *
14) Medios de comunicación, edición, impresión. Datos: Sector Comunicación 2003.	150 *
15) Restauración y hostelero. Datos encuestas paradores y asociación hostelera 2003	3.000 *
16) Transporte. (5% ventas caza= 5400 TT) (Estimación 1E / 60 TT /Año)	110
17) Energía. Venta combustible 320 M/ L (Estimación 2 E / 1M L/Año)	640
18) Gestión Cotos. (Empleo mantenimiento edificios y acciones coto) (Con acciones 6.600 / 20: 300. Estimación 1 E/Coto)	300
TOTAL EMPLEOS FIJOS	44.700
Empleos equivalentes por jornales	12.000
TOTAL EMPLEOS GENERADOS POR LA CAZA EN ESPAÑA	56.700

- Datos correspondientes a esos subsectores que fueron estimados en cálculos del estudio **Sector Económico de la Caza** (5ª versión rectificada) realizado por le GP del PP en el Congreso, la RFEC y otros actores en 2003. (Se mantienen los datos en 2013)

EMPLEOS GENERADOS POR LA CAZA EN CASTILLA Y LEÓN

Considerando que la caza en Castilla y León genera unos **501.525.598 €** y que aproximadamente por cada **64.150 €** gastados por los cazadores se genera un empleo cada año, podemos establecer que la caza en Castilla y León genera alguno más de **7.800 empleos**, en números redondos.

José Luis Garrido Martín
Marzo 2014

Tabla N°1

CAPTURAS CAZA MAYOR EN ESPAÑA EN LAS ONCE TEMPORADAS ÚLTIMAS 2001 a 2011										
TEMPORADA	JABALÍ	VENADO	CORZO	CABRA MONTÉS	REBECO SARRIO	GAMO	LOBO	MUFLÓN	ARRÚÍ	TOTAL
1980-1981(*)	31606	21175			Resto especies:		3988			56.769
2000-2001	117.305	70.873	6.427	1.677	1.987	5.431	55	4.357	156	208.268
2001-2002	134.148	71.429	7.942	1.244	1.338	3.702	67	4.320	148	224.338
2002-2003	129.887	73.410	10.780	1.636	1.906	4.692	86	4.754	104	227.255
2003-2004	141.953	78.214	13.297	1.340	1.541	5.609	68	5.234	152	247.408
2004-2005	140.737	69.371	14.436	1.661	1.468	5.451	111	3.914	441	237.590
2005-2006	161.525	90.046	17.851	1.848	1.110	7.615	137	4.312	644	285.088
2006-2007	187.986	106.157	19.389	2.773	1.040	8.455	123	7.259	468	333.650
2007-2008	173.474	101.672	22.011	2.549	1.037	8.723	49	6.307	610	316.432
2008-2009	188.552	100.974	23.768	3.219	1.660	8.385	45	5.545	641	332.789
2009-2010	207.159	112.252	29.935	4.141	1.009	10.860	46	7.325	641	373.368
2010-2011	222.658	130.759	29.975	5.024	1.161	12.059	65	9.251	697	411.649
Total	1.805.384	1.005.157	195.811	27.112	15.257	80.982	852	62.578	4.702	3.197.835
(*) Datos Anuario Estadísticas Agrarias (AEA)									Coef	1980/2011: 7'25

Tabla N°2

CAPTURAS DE CAZA MENOR EN ESPAÑA EN LAS ONCE TEMPORADAS ÚLTIMAS 2001 a 2011										
	CODORNIZ	PERDIZ	CONEJO	LIEBRE	TÓRTOLA	BECADA	ZORZAL	PALOMA TORCAZ	CÓRVIDOS	TOTAL 2001-2011
1980-1981(*)	1.562.905	3.547.186	7.135.109	722.080						12.967.280
2000-2001	1.210.108	3.411.581	4.316.849	1.394.682						10.333.220
2001-2002	1.336.537	3.416.221	4.433.161	1.373.702						10.559.621
2002-2003	1.245.818	3.382.297	4.271.089	1.320.088						10.219.292
2003-2004	1.398.832	3.695.196	4.884.170	1.365.831						11.344.029
2004-2005	1.434.561	3.771.796	4.112.255	1.011.010						10.329.622
2005-2006	1.056.590	3.502.212	3.895.270	1.000.927	641.316	107.736				10.204.051
2006-2007	1.425.446	4.291.744	4.924.294	1.216.769	904.041	139.215	5755988			18.657.497
2007-2008	1.188.316	4.106.117	4.918.767	1.108.662	878.581	113.020	6.199.024			18.512.487
2008-2009	1.482.230	3.734.285	6.451.905	1.108.005	959.195	108.927	6.477.961			20.322.508
2009-2010	1.282.488	3.382.941	6.969.109	1.579.981	822.541	108.750	6.049.375			20.195.185
2010-2011	1.526.917	3.214.189	6.849.147	1.043.203	844.070	110.465	5.676.858	1.541.466	250.328	21.056.643
Total	14.587.843	39.908.579	56.026.016	13.522.860	5.049.744	688.113	30.159.206	1.541.466	250.328	161.734.155

(*) Datos Anuario estadísticas Agrarias (AEA). No se incluyen otras especies.